

Número del día, 5 céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes.....	1,50 pts
Provincias, trimestre.....	5 >
Extranjero, año.....	40 >
Clases é individuos de tropa, mes....	1 peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarta plana.....	10 céntimos línea.
Reclamos y noticias.....	25 >
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.	

Número atrasado, 15 céntimos



EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

L. Barraquer de

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
ALCALA, 19 DUPLICADO, 3.º - MADRID
Apartado núm. 436.



Notas del día

El debate militar y la Prensa.—El Estado Mayor Central.

Así somos, así es nuestro pueblo, es decir, no es así nuestro pueblo. Por fortuna, sino los que en la plaza pública le suplantaban y se ocupan a diario en la política, haciendo la carrera del Congreso al Senado y del Senado al Congreso.

Ayer no había un alma en la Cámara popular; todos estaban en la Alta. ¿Para qué? ¿Para deliberar ó aprender algo de la cuestión de la nueva organización del Ejército, de las plantillas y sobre la existencia del Estado Mayor Central?

Cá. Los periódicos emocionistas, que son los de mayor circulación, cumplen, y no está mal, sus deberes informativos tal como el público los demanda, y no han parado mientes en profundizar esas cuestiones en este momento en que se trataba, para su interés más inmediato, de debate personal entre dos altísimas jerarquías de la Milicia, senadores, por derecho propio. El debate, sería ciertamente agrio, curioso, sensacional, y quizá pudiera surgir una crisis, algo con que dar interés á la hoja y saciar la voracidad del público ó estimularla, cosa aún más conveniente.

Y entre tanto, la cuestión principal, la de interés público, la que á la Nación importa y al Ejército afecta en su servicio y en su eficacia, á la potencia militar de España, en eso la Prensa popular pasa como de corrida, con toda intención los más sagaces, sin comprometerse á favor del ministro, porque eso sería trabajar ahora contra la crisis y por la paz pública, que para nada sirve á las empresas periodísticas, y quitaría para mañana de sus manos utilizar el recurso de la justa y necesaria reforma que hoy intenta Primo de Rivera, y no realizándola, les serviría mañana para agitar la opinión á su placer, de suerte que el mismo Martitegui, si hubiese de venir al Gobierno con el programa que hoy sustenta, no le dejarían estar en él un solo momento.

Por fortuna, España no es eso. Ha aprendido, es verdad, á leer en la Prensa periódica y á pensar en sus negocios públicos en el Parlamento, bienhechores los unos y los otros; pero ha pasado ya de la infancia de la nueva vida que empezó allá á principios del pasado siglo, y ya no se deja arrastrar por emociones superficiales ni por intereses particulares, ni siquiera por los de las parcialidades políticas.

Así es que el debate de ayer no la conmovió, ni siquiera la intervención de la serie de los respetabilísimos ex ministros de la Guerra, que acudieron al debate, por cierto, con mesura en el concepto que no hubiesen guardado en otras épocas, y dando un voto contra la importancia y personalidad de la Institución, Estado Mayor Central, que indirectamente, y tal vez contra su deseo, venía á dar fuerza al acto realizado por el ministro de la Guerra.

Al ver tales unánimes votos de los senadores ex ministros de la Guerra, pudiera creerse que peligraba aquella Institución, á cuyo frente estaba el Sr. Martitegui.

No: esto es otro asunto. Es tal Institución primera necesidad del ministro de la Guerra. Es la permanencia de las ideas, de los pensamientos capitales, orgánicos y guerreros, de los sistemas de defensa y planes de todo orden.

Es la memoria, es la inteligencia, es la tradición conservada en un organismo vivo; la acción militar de un país; es la memoria y la conciencia, sin la cual los ministros del Rey no tendrían condiciones de posible, sabia, prudente y rápida ejecución.

Como somos tan dados á perdernos en la confusión retórica de las palabras, apélanse á la obtusa afirmación de que el Estado Mayor es incompatible con el Gobierno constitucional y parlamentario. Y se añade que eso del Estado Mayor Central que sea como el arca sagrada de las ideas y planes de la organización del poder militar es algo que va anexo á un poder personal como el del Emperador de Alemania.

Jamás hemos entendido esta logomaneía, ni hemos conocido los jefes de Gobierno ó ministros de la Guerra que llevarán todo el arsenal del Estado Mayor al subir las escaleras del Palacio de Buenavista y al bajar se las llevarán consigo.

Suponemos que después de las últimas sesiones celebradas y que sigue celebrando el Parlamento alemán y de lo que ha dicho el Kaiser su presidente del Consejo de ministros del leal y patriota Bulow, no se hablará más entre nosotros de Alemania para decir que allí todo es el Soberano y sólo el Soberano y que sólo por eso puede tener Estado Mayor Central el Kaiser.

Y aun hay que olvidar ó no recordar que el poder personal del Kaiser, aparte de los límites de un Parlamento más verdad y más independiente que el nuestro, tiene los límites de los Reyes y Parlamentos de los demás Estados de la Confederación que forman el gran Imperio de Alemania.

A mayor limitación de poderes soberanos, de mayor responsabilidad ministerial, de más accequibilidad del poder popular, de por sí accidental y mudable, contradictorio con frecuencia en aspiraciones políticas, que elevan y abaten á los ministros de la Corona, se hace mayor la necesidad, de Instituciones militares inmutables como las necesidades y el progreso ideal de cada Estado, que no debe ser perturbado y amenazado por las frecuentes mudanzas de los Gobiernos parlamentarios.

Necesita como ninguna de estas Instituciones permanentes militares, está la Nación española.

Sagura debe estar la Institución del Estado Mayor Central.

Sólo estará mal si se mandan (á lo cual se tiende de haber realizado su alta misión y estorbándola) todos los expedientes de interés particular ó personal y todos los detalles de ejecución de la obra ministerial y la diaria labor administrativa.

El tanto ó cuanto de sus atribuciones, eso fué ayer objeto de observaciones elocuentes, y los más autorizados de los personajes que intervinieron en la Alta Cámara en este importante asunto.

Sobre ellas oportunamente hemos de volver.

Todo ello, según indicó ayer el presidente del Consejo, se prepara en el proyecto de reorganización que está elaborando el Gobierno.

Automóvil aplastado por un tren

Paris 11.—De San Francisco de California telegrafían que un tren arrolló en un paso á nivel á un automóvil, pasando por encima de éste todo el convoy y magullando horriblemente á las cinco personas que le ocupaban.

El señor ministro de la Guerra ESTÁ EN LO CIERTO

Hace años, muchos años, que el propio y malogrado general Cassola afirmó en pleno Parlamento que el exceso de oficiales era la principal plaga de nuestra organización militar, y que todo ministro de la Guerra estaba en el deber de curarla, aun á riesgo de su popularidad.

Pues bien, desde entonces acá sólo del 1902 al 1903 se hizo algo en el sentido de amortizar el excedente, reduciendo los 24.000 generales, jefes y oficiales con que contábamos á 19.400.

Y decimos sólo en ese año porque de los dichos 19.400 á los 17.400 que en números redondos tenemos entre activo y reserva, sólo se han amortizado 2.000 en los casi seis años transcurridos.

De haber seguido la marcha iniciada en aquel año del 902 al 903, España tendría hoy el generalato y la oficialidad puramente precisa, á la cual hubiese podido retribuir mucho mejor, y el movimiento de las escalas sería ya hoy regular y equitativo entre todas las Armas y Cuerpos, y dentro de cada una, entre las distintas categorías.

El Sr. Alas en ABC se ocupa del asunto, pero en los datos apuntados hay algunos errores que procuraremos subsanar, exponiendo con la brevedad posible los datos oficiales tomados del estado militar de Europa en el presente año, y concretándonos á Alemania, para demostrar que el señor ministro de la Guerra tiene harta razón y ninguna el Estado Mayor Central, si, como se dice, considera aun pocos los generales, jefes y oficiales que hay; opinión que muy respetable, fuera sobrada para que en otros tiempos se hubiera decretado en el acto la supresión de tan alto Centro por perjudicial.

Alemania tiene:

Tropa.	Oficiales.	Soldados por oficial.
586.507	25.111	23

España tiene en activo, contando con los Cuerpos auxiliares:

Tropa.	Oficiales.	Soldados por oficial.
111.554	13.754	8

Sin contar con dichos Cuerpos: 108.689 11.250 9,6

Pues bien; si este dato de tropa por oficial no fuera sobradamente elocuente para probar nuestra completa desorganización militar actual, allá va lo siguiente:

Alemania y España tienen en activo:

Generales.....	398	242
Jefes de regimiento.....	670	380
Jefes de batallón.....	2.230	3.528
Capitanes.....	6.236	5.084
Primeros tenientes.....	4.735	3.863
Segundos idem.....	10.842	657
TOTAL.....	25.111	13.754

La Infantería, el arma principal de combate, el nervio de la guerra, tiene en Alemania y en España lo siguiente:

Oficiales.	Tropa.	Soldados por oficial.
13.721	389.908	28
5.641	45.717	8

Y como los números, salvo algún pequeño error de suma, constituyen demostraciones de una lógica inflexible y abrumadora en este caso, esperamos que el Estado Mayor Central los rebata.

Ahora bien; el excedente que puede resultar de la indispensable fijación de plantillas puede emplearse, con beneficio del Erario público y ventaja de ese mismo personal, en los trabajos catastrales como venimos pidiendo, en los cuales, no sólo percibirían sus sueldos íntegros, sino la indemnización correspondiente, y al cabo de unos cinco años, terminado el Catastro, aumentados los ingresos y disminuido el Cuerpo de oficiales por los naturales fallecimientos y el pase á la situación de refi-

rados, quedaría normalizado nuestro estado militar, y de general á teniente, sargentos, cabos y soldados disfrutarían mayores sueldos y haberes, pues con los actuales se hace imposible la vida.

Clodoaldo Piñal.

BUENA LECCIÓN

Hemos leído con verdadero placer y entusiasmo que el Ayuntamiento de Valencia, á propuesta de un concejal radical, acordó por unanimidad en una de sus últimas sesiones la celebración de un acto público, en el que el pueblo pueda rendir tributo de entusiasmo y de amor hacia la bandera hermosa de la Patria, y que la enseña nacional sea izada en la Casa del Pueblo siempre que se celebre sesión en ella.

¡Buena, sublime lección es la que acaban de dar con este acuerdo los dignos representantes del nobilísimo pueblo valenciano á todos esos malos patriotas que tan ingratamente reniegan de la santa enseña!

Elevadísima prueba de patriotismo ha constituido esa resolución, que tan alto habla en pro de los buenos españoles que la han adoptado, como otras muchas que á cada momento surgen de las mentes y de los corazones de valencianos, aragoneses, andaluces, castellanos, de todas esas hermosas regiones cuyos hijos han sabido rendir siempre pleito homenaje á su Patria y á su bandera y dar su sangre por ella.

Imiten, imiten los demás Ayuntamientos españoles el proceder de que en esta ocasión ha hecho gala el de la insigne ciudad de las flores, y será la mayor, la más rotunda, la más grandiosa lección que habrán podido dar á esos otros que caminan á ciegas por el cenagoso y despreciable camino de la ingratitud.

¿Dónde se amortizó?

El distinguido general Martitegui afirmó que habían desaparecido 7.567 oficiales del enorme exceso que había, y cuyo exceso reconoció; pero no dijo que de esos 7.567 unos 5.000 pertenecían á la escala de reserva retribuida del Ejército, que es la que ha venido á pagar el pato en esto de las amortizaciones.

En su día nos ocuparemos de este asunto con todo detenimiento.

LA VERDAD AL KAISER

Es curiosa la última sesión del Reichstag alemán; y lo que en él se ha expuesto por todos los partidos en plena sesión pública por boca de sus jefes más autorizados, y á la faz de ese hombre excepcional de ingenio y voluntad verdaderamente soberanos, de Guillermo II, el Emperador, el más patriota y laborioso de los alemanes.

Se le ha mostrado, por todos, la necesidad de que en sus manifestaciones de índole privada, en sus palabras y juicios personales respecto á las cuestiones de interés político nacional é internacional sea más cauto y reservado.

Y el último que se lo ha dicho (que es más que decirselo en sus propias barbas y ariscados bigotes), es, en el propio Parlamento, el mismo Sr. Bulow, presidente del Consejo, á quien acaba de ratificar su confianza, quizá, bajo esta misma condición, el viejo Bulow, digno émulo de Bismarck, la ha aceptado.

Aquí en España la política suele ser un juego de compadres en que la sinceridad anda siempre de tapadillo, y la política resulta una lidia politiquilla.

Los ministeriales, en la Prensa y en el Parlamento pintan siempre un cielo de paz octaviana, y la oposición un infierno. ¿Por qué la verdad tal como es humana, relativa, más ó menos pasadera, no debe siempre manifestarse discreta y razonadamente á todo lo que sea la vida pública?

Se teme á los debates porque la verdad suele ocultarse, y por eso se llaman «peligrosos».

Esa es la vieja política interior, como esa era la vieja diplomacia.

Desde Zaragoza

La visita de la Prensa madrileña

Vinieron el sábado, por la tarde, los dignísimos representantes de la Prensa de Madrid, y ayer los despedimos, trepidando la alegría que el primer día nos produjo por la pena que nos causó el segundo al separarnos los que allí y aquí ejercemos la misión de informar al público. Los mismos lazos nos han unido á madrileños y aragoneses en estos tres días; todos hemos respirado los aires; más puros de patriotismo y los ideales más hermosos de bienestar español, pues á los ilustres huéspedes que nos honraron con su visita no les hemos preguntado cuáles eran sus modos de pensar, ni qué móviles impulsan sus columnas, sino sólo que eran periodistas, que laboraban para el público, que trabajaban por el bien de España, á la manera como cada cual lo entiende, y en ese sentido no ha podido ser la Unión mayor, ni el cariño más grande.

—Y qué pesados son los aragoneses—habrán dicho al marcharse, porque la verdad es que no los dejamos descansar un momento, queriendo que todo lo viesan, de todo se enterasen y colaborando en combinación con el agua de Loeches y la de Carabaña, ya que no sé si en nuestro afán de queriarlos, como merecen y como nosotros queríamos hacerlos, habremos producido inconscientemente alguna indigestión. Perdonen los que con ella hayan despertado hoy; pero la intención no fué tal y un exceso de cariño, que nunca lo fuera así cuando en Aragón se trata de obsequiar al forastero, habrá sido la causa.

Tuve inmenso placer en saludar, acompañar y atender, no cuanto hubiese querido, al digno representante de Ejército y ARMADA Sr. Hernández, con quien cambié abundantes impresiones de las cuestiones más palpatantes en el orden nacional y militar, y justo es decir que no pudieron estar también más atentos y reinar entre nosotros el más franco compañerismo y cariño, los demás representantes de la Prensa militar, y es que en esa ocasión éramos los genuinos delegados de la única y total Prensa militar diaria de España, y esta idea, y la del deber que con la Nación nos liga, estrechó entre nosotros los lazos que deben existir, ya que al tratar de España y del Ejército no debe haber más que un solo punto de vista, su mayor gloria, esplendor y desarrollo, y para lograrlo sólo hace falta que no exista discrepancia alguna sino perfecta cohesión. Reciban los amigos queridos la nueva expresión del buen recuerdo en mí dejado y la sincera amistad que los profeso.

El sábado se les obsequió en la Exposición con un lunch, visitando los teatros por la noche. El domingo visita á la ciudad por la mañana, asistencia al descubrimiento de la lámpara dedicada á Mariano Cavia, acto al cual Zaragoza no le concedió importancia y miró con perfecta indiferencia, dicho sea de paso y con toda la imparcialidad debida, y apelo á la misma Prensa de aquí y á las pocas personas que acudieron al homenaje, pues de ese asunto hay mucho que hablar.

Al mediódía banquete en el Gran Casino de la Exposición, visita á la misma, fiesta infantil en aquél y coñillon por la noche. Ayer, por la mañana, visitas á edificios, paseos, etc., banquete en el Casino Mercantil con fiesta de la jota, visita á la Exposición, concierto en su Casino, tomando parte Carmen Aznar como pianista y Pepe Porta como violinista, y banquete obsequio del Comité de la Exposición, saliendo en el expreso para la corte.

El Sr. Escoriaza (D. Nicolás), distinguido industrial constructor de tranvías y vagones decorado recientemente con la Gran Cruz del Mérito militar blanca, obsequió en el Hotel Regina á los representantes de los tres diarios militares aquí presentes, con un espléndido almuerzo.

Estos han sido nuestros agasajos, muchos, abrumadores, sin pretensiones, modestísimos, mas sinceros y leales. Un abrazo á todos los periodistas de Madrid, gratitud inmensa para ellos, por haber venido, y ya saben que aquí no se hacen las cosas por cumplir, sino de veras. Con que «a mandar, y que se repita», según expresión de la tierra».

El correponsal.

10 Noviembre.

El Colegio de Huérfanos de Caballería

Con objeto de verificar una visita de inspección al Colegio de Huérfanos de Caballería establecido en Valladolid, los generales duque de Nájera y Andino, presidentes honorario y efectivo, respectivamente, del Consejo de administración del mencionado Colegio han estado en dicha ciudad, en la que durante su estancia los distinguidos militares han visitado los cuarteles y Centros docentes del Arma, saliendo gratamente impresionados de su visita.

Los distinguidos jefes y oficiales del Arma residentes allí les obsequiaron con un banquete, en el que el duque de Nájera hizo constar un voto de gracias al Ayuntamiento de Valladolid por sus nobles propósitos en favor de la continuación en dicha capital del Colegio de Huérfanos.

El acto del banquete fué amenizado por la banda del regimiento de Isabel II, á cuyos músicos obsequió el duque de Nájera con 200 pesetas.

Fué especialmente agasajado con un banquete en el hotel Moderno, por los que fueron sus discípulos en la Academia de Caballería el año 1881 y residen en dicha población, el ilustrado general Andino, por el cual siente el Arma de Caballería singular afecto, distinguiendo en él cualidades que le hacen de los más aptos del Generalato para el desempeño de los cargos más elevados.

Ceuta á Jacinto Ruiz

Hemos recibido un hermoso folleto que ha repartido el ilustre Ayuntamiento de Ceuta, al cual damos las más expresivas gracias, con objeto de rendir tributo á la memoria del heroico hijo de aquella plaza, el inmortal africano Jacinto Ruiz, en el centenario del 2 de Mayo.

Este homenaje de Ceuta á su hijo débese, en gran parte, á los propósitos nobles y entusiastas del reputado africanista Sr. Ramos y Espinosa de los Monteros, que ha puesto de manifiesto, una vez más, su patriotismo, así como el alcalde presidente de aquel Ayuntamiento, D. Francisco de las Heras, que ha sabido honrar tan dignamente la buena memoria del heroico infante ceutí.

Los trabajos insertos son de firmas reputadas y todos alusivos al héroe de la Independencia, alma y figura sobresaliente, después de las de Daoiz y Velarde, de la iniciación del alzamiento nacional de 1808.

Encabeza el folleto un interesante artículo de D. Antonio Ramos, en el que se estudia la genealogía y datos históricos de la familia de Ruiz Mendoza, con copias de documentos antiguos, exposición de servicios realizados bajo nuestras banderas en aquella plaza por los antepasados del teniente Ruiz, fotografiados de la partida de su nacimiento y de retratos de la familia.

A continuación se insertan partes de la *Historia de España*, de Alcalá Galiano, en que narra los acontecimientos del 2 de Mayo en Madrid; de las Memorias del mismo eximio escritor; de la *Historia General*, de Lafuente; de la curiosa obra de Berenguer é Ibañez Marín, *Ruiz Mendoza* y de otras publicaciones y trabajos relacionados con los hechos que se conmemoran, entre otros fragmentos de un artículo del cronista gaditano Sr. Casanova, publicado en el *Diario de Cádiz*, relativo al traslado en 1823 de las cenizas de los mártires de la libertad en 1808.

También se inserta una certificación expedida por las autoridades de Trujillo y el cura párroco de San Martín de aquella ciudad, de la inscripción de enterramiento de Ruiz en aquella iglesia en 14 de Marzo de 1809; á esta parte ilustran una vista de la nave central del templo, fotografiados del testamento de Ruiz y un retrato del heroico infante, copia del agua fuerte que hizo Maura cuando en 1891 se elevó la estatua en Madrid.

Pensamientos y sueltos del general Azcárraga, de Ibañez Marín, de Miguel Moya y Martín Lorenzo Coria, del coronel de Alava Sr. Rodrigo Oteiza, del escritor y bizarro jefe de los Cazadores de Madrid, hijo de Ceuta, Sr. Páez Jaramillo y de los muy distinguidos é ilustrados oficiales de Administración Militar señores Barranco, Bonis y Marfil y Santiago Gadea, como también del teniente coronel, hoy coronel, Sr. Primo de Rivera, de los señores Matre y Encina y otras firmas muy estimadas.

Figuran, además, trabajos referentes á Ceuta, desde las épocas primitivas, sus tradiciones, servicios eminentes, etc., etc., con profusión de ilustraciones pertinentes al texto, y otro titulado «Ceuta cuna de España», interesante y erudito; á la heroína de Zaragoza también dedica el número unas páginas, en las que aparece la firma de la inspirada poetisa de la Coruña doña Dolores de Río Sánchez Granados, figurando también la par-

tida de defunción de la heroica de Zaragoza, ocurrida en Ceuta el 29 de Mayo de 1857.

El ilustre académico y notable historiador militar Sr. Barado, los ilustrados escritores y periodistas Sres. Guerra Lázaro y Martínez de Escasurria, el galardonado vate Sáez de Urraca (D. Aristides), el médico militar señor Creu de Martínez, los Sres. J. F. de las Heras, Rabadán, Rubio Vázquez y otros, han contribuido también al éxito.

Las fotografías de los excelentísimos señores generales García Aldave y Zabia, gobernador de la plaza y jefe de su brigada, del licenciado D. F. de las Heras, alcalde presidente de aquel ilustre Ayuntamiento doctor don Eugenio Mac-Crohon, tan conocido en esta, virtuoso y sabio deán de aquel Cabildo Catedral, del intérprete del Ministerio de Estado y africanista reputado D. Antonio Comandari, del teniente de navío, ayudante de Marina, Sr. Lauché, del jefe de las obras del puerto, ingeniero Sr. Rosendo y de personalidades, de entidades y Corporaciones que integran la vida local y social de aquella importante plaza del Africa española, ilustran el folleto en cuestión, que es digno de ser leído con detenimiento por toda persona culta.

En favor de los obreros del Estado

El ministro de Marina ha leído esta tarde en el Congreso el siguiente proyecto de ley: «Artículo 1.º Todo el personal obrero que el Estado ocupe desde esta fecha en las obras que la Administración ejecute por sí misma en los Arsenales, será baja en la maestranza al cumplir los sesenta años de edad, quedando en posesión de un haber anual de retiro que se graduará por la siguiente escala:

Los individuos que hayan servido en la Maestranza veinticinco años, habiendo devengado 2.500 jornales de los clasificados como de primera clase ó sus equivalentes, 270 pesetas.

Los que contando treinta años de servicios tuvieran devengados 3.000 jornales de iguales condiciones, 345 pesetas.

Los que cuenten treinta y cinco años de servicios y hayan devengado 3.500 jornales de iguales condiciones, 414 pesetas.

Para el cómputo de estos jornales se considerarán próximamente de primera clase, ó sea como jornal tipo, los mayores asignados y establecidos para cada oficio desde la fecha en que se hayan devengado.

Para los operarios que no disfruten el jornal máximo en su oficio respectivo, se hará el cálculo de los que deban contarse como de primera clase, sumando el importe en pesetas de todos los de distintas cuantías que hayan percibido durante el tiempo de su servicio y hallando el equivalente á aquella suma en jornales máximos ó de primera clase.

Los individuos que habiendo devengado los 3.500 jornales á que se refiere el tercer grado de la anterior escala hayan sido capataces durante dos años por lo menos, disfrutará la pensión de 525 pesetas.

Los días de embarco como individuos de la Maestranza de las detenciones de los buques se computarán como días de jornal de la clase correspondiente al sueldo que hayan disfrutado embarcados.

Art. 2.º Los que por falta de aptitud física deban ser despedidos antes de cumplir sesenta años y que hayan devengado el mínimo, medio ó máximo de los jornales que fija la escala gradual y servido el número de años respectivos, tendrán derecho á los haberes correspondientes á cada grado de la misma, al igual que los que sean baja por sexagenarios.

Aquellos operarios que con posterioridad á la fecha de esta ley y antes también de cumplir los expresados sesenta años de edad sean dados de baja por cualquier motivo independiente de la incapacidad física, como exceso de personal y supresión de talleres, etc., conservarán el derecho á percibir, cuando cumplan dicha edad, las pensiones que puedan corresponderle con sujeción á la repetida escala gradual y demás requisitos que se determinan en el art. 1.º

Al personal obrero que en la actualidad se halle clasificado como inútil para el trabajo en muchos Arsenales y que por no reunir las condiciones establecidas por la presente ley no esté explícitamente comprendido en sus preceptos, se le declara con derecho á la pensión mínima señalada en la cuota gradual. Los actuales obreros de los Arsenales del Estado que por consecuencia de la ejecución por contrato de las obras navales, autorizada por la ley de 7 de Enero último, sean baja en aquellos establecimientos y pasen á depender de las Sociedades concesionarias de dichas obras, tendrán también derecho, al cumplir la edad de sesenta, á percibir del Estado la parte proporcional que por los servicios que le hubiese prestado pueda corresponderles dentro de las condiciones de tiempo, jornales devengados y demás consignadas en el artículo anterior y un perjuicio de la pensión de cualquier clase que pudiera serles satisfecha por las instituciones de Beneficencia á que se refiere el capítulo 3.º de las bases generales aprobadas por Real decreto de 21 de Abril próximo pasado, si bien en ningún caso la pensión total excederá de la que hubieran percibido si hubiesen continuado al servicio del Estado.

Art. 3.º El Gobierno podrá pedir á las Cortes autorización para contratar con el Instituto Nacional de Previsión la ejecución del

servicio á que se refiere esta ley, presentando para ello el oportuno proyecto.

He aquí un proyecto de ley benéficos, justo y equitativo, que puede hacerse extensivo, si ya no rigieran disposiciones análogas al personal que presta sus servicios en los Establecimientos militares del Estado.

Hay mucho que hacer todavía para retribuir y amparar cual merece al personal auxiliar de los cuerpos militares de mar y de tierra; personal merecedor de toda clase de consideraciones y de ser atendido.

Rafagas tristes

Vida y honra

Meditaba: La frente sudorosa sobre las manos crispadas que parecían querer hincarse en el cerebro, los codos sobre las rodillas; miraba las puntas de sus charoladas botas con fijeza de loco, como si allí estuviese la solución del problema que aturdira su cabeza, y su imaginación aletaba su gran dolor aportando datos y trayendo escenas pasadas, que crispaban los nervios del infeliz marido, al ver la inmensidad de su infortunio, lo escandaloso de la cruel perfidia.

Su enamorado corazón de amante no vió el adulterio, fué preciso que viniera otro á arrojarle al rostro su vergüenza para que se apercibiera de su gran deshonra; y al pensar esto, Ricardo golpeaba el suelo con ira, en sus ojos había lágrimas de pesar y en su corazón latidos de furor.

¡Ah! Y era la falsa ella, su Clara, la que le juró tantas veces amor eterno, por sus padres, por el Cielo, por Dios; la mujer de sus amores, á quien rindió idolatría, la depositaria de su nombre, de su honor de hombre honrado, la infiel mujer á quien dedicó su vida, ¡la madre de sus hijos! Y al pensar en las tiernas criaturas que llevaban su nombre, nubes de sangre le pasaban por sus ojos: ¡Mis hijos—repeta—, mis hijos!, y después, exaltado, gritó: ¡Quién sabe! Y, colérico, se apretaba la frente y se mordía los labios. Después, su mente le traía la figura odiada del que robó tanta dicha, dejó tanto dolor, y era una amistad nacida en el albor de su vida, un amigo que siempre creyó fiel, que amó como hermano y á quien hizo partícipe de su hogar con la confianza del hombre honrado. ¡Negra ingratitude!

En su alma siempre amante, ya no cabía más que la venganza, y pensó en ella; pero había de ser horrible, cruel, tan grande como su dolor, tan negra y despiadada como la perfidia, y pensando en esto, entró la adúltera, la que cometió un crimen nefando que lleva la burla compasiva á la pobre víctima; él no la vió: Clara, con hipocrita solicitud y para alejar dudas, le dijo melosa:—Mi Ricardo, ¿estás enfermo? Ven, dame un abrazo.—El se levantó convulso, fué á besar aquella boca adúltera y sintió asco, sus manos calenturientas se aferraron al niveo cuello de la bella, y apretaron; los tintes sonrosados de sus mejillas iban palideciendo hasta llegar á la lividez, sus ojos asustados pedían piedad; él en su vehemencia seguía apretando; cayeron al suelo, y la mano nervuda del esposo engañado seguía clavada en la garganta de la pecadora, hasta que sus dedos nerviosos se tñieron de sangre.

Clara había muerto; pero antes, comprendiendo el castigo, había dicho: ¡Perdón! El no la oyó, la cogió en sus brazos, la llevó á su cuarto y la arrojó en el lecho nupcial, en aquel tálamo sagrado que ella había profanado; hizo quitar los rastros de su crimen, y acechando en su despacho, esperó; el infiel amigo tenía que venir á la hora en que él estaría trabajando para ella; entraría por la puerta del jardín, según costumbre, así lo había afirmado la mortal confidencia, y así fué; vió venir á Angel que, cauteloso, se metió en el cuarto de su amante. Ricardo, entonces, cerró la puerta donde la muerta estaba y se guardó la llave; estaba hecha su obra; la llave que tenía el falso amigo le sería fatal; arregló sus vestidos, hizo esfuerzo por componer sus facciones y se mareó á la calle, después de darle á su criado instrucciones precisas, diciendo en su lento caminar, con gozo amargo, con la inconciencia del que aún no se ha dado cuenta de su grande obra: á ella la vida, á él la honra; mis hijos, mejor que... tener eso, es que no tengan madre.

Narciso Gibert.

Ceuta.

Importantísimo

Ha sido tan grande la acogida que han obtenido por parte de nuestros ilustradísimos y constantes suscriptores, los esfuerzos que por atenderlos y servirlos venimos realizando, que en pocos días hemos visto agotado el nuevo pedido que del utilísimo y notable Diccionario Enciclopédico hicimos á la Casa editorial, con haber sido éste muy numeroso.

Hemos realizado otro pedido, que esperamos recibir á la mayor brevedad, é inmediatamente continuaremos remitiendo los oportunos ejemplares á los señores suscriptores que diariamente los solicitan, como lo atestigua la nutrida relación que tenemos formada.

De política

—Se ha reunido la Comisión del Senado que estudia la proposición de ley del Sr. Cortezo declarando obligatoria la enseñanza primaria.

Fueron leídas unas observaciones, enviadas por el ministro de Instrucción pública, favorables á la proposición, pero modificándola, aunque sin afectar al fondo de la misma.

También indicaron algunas reformas los señores Santamaría de Paredes y Landeño.

—La Comisión acordó nombrar una ponencia, formada por los Sres. Cortezo y Gil de Rebeño, que emitirá informe.

Hasta dentro de unos días no se dará dictamen.

—La Comisión nombrada para entender en el proyecto suspendiendo las elecciones municipales, ha dado dictamen de conformidad con el proyecto.

—El Sr. González Besada pedirá á las Cámaras de Comercio que envíen su informe á las bases del proyecto de ley que reforma la contribución industrial.

—En la sesión de hoy del Senado se declararán las vacantes de senadores por las provincias de Jaén, Gerona y Tarragona, en vista de no haber justificado su aptitud legal los senadores electos en el plazo marcado por la ley.

—La Comisión de Presupuestos del Senado dió ayer á última hora dictamen sobre los proyectos de ley autorizando el empleo del sobrante del actual ejercicio en material de Artillería, y concediendo un crédito para prevenir los gastos que pudiera motivar la epidemia cólera.

—La Sección Jurídica del Consejo de Emigración se ha reunido en el Congreso para tratar del caso del vapor *Chile*, que salió hace días del puerto conduciendo clandestinamente 1.700 emigrantes.

La Sección ha propuesto que se imponga una multa de 17.000 duros á la Compañía á que el vapor pertenece.

Por la importancia del asunto, el acuerdo será sometido á la consideración del Consejo en pleno.

—El proyecto sobre reforma de la ley del Banco, tiende, según el ministro de Hacienda, aparte de los beneficios que reportará al Tesoro, á conseguir la baja paulatina de los francos, para que, en el término de diez años, haya desaparecido el problema monetario, y estén los francos á la par.

—Ya se conocen las cifras consignadas en el dictamen de la Comisión general de Presupuestos del Congreso.

El total de gastos para 1909 se fija en pesetas 1.039.092.388, y los ingresos se evalúan en 1.047.954.365; resultando, por consiguiente, un superávit inicial de 8.861.977.

Para llegar á este resultado se han rebajado los gastos ordinarios, que se comprendieron en el primitivo proyecto de 4.628.375 pesetas, y se ha reducido el cálculo de ingresos en 11.965.001.

Sumada la reducción de gastos ordinarios y extraordinarios que se ha hecho en el proyecto primitivo, asciende la baja total á pesetas 47.728.357 después de haber suprimido el crédito que se consignaba para las anualidades suprimidas, y de aplicarlo, con aumento de 1.268.672 pesetas, para intereses y amortización del Amortizable emitido.

—Se atribuye el propósito á la Solidaridad catalana de presentar la candidatura del señor Salmerón (D. Pablo) para ocupar una de las dos vacantes de diputado á Cortes que existen en la circunscripción de Barcelona.

La elección se verificará el primer domingo del próximo Diciembre.

También el citado día tendrá lugar la elección de diputados á Cortes por los distritos de Infantes y Barco de Valdeorras.

Ayuntamiento

Sesión extraordinaria.

A las once menos cuarto, y bajo la presidencia del señor alcalde, se abre la sesión, continuación de la celebrada el viernes último.

Empieza la discusión con el debate pendiente sobre la cesión al «Hotel Ritz-Madrid» del jardín existente entre las plazas de Cánovas y la Lealtad.

Impugna dicha cesión el Sr. Largo Caballero, el que se opone resultamente á dicha cesión, manifestando que, en el caso de hacer la cesión, el canon no debe ser inferior al de 25.755 pesetas.

Le sigue en la discusión el Sr. De Blas, que se esfuerza por convencer, con argumentos exentos en algunos casos de solidez, á los señores Largo Caballero y Santillán.

El Sr. Santillán, que se opone de nuevo, manifiesta que le duele en el alma el saber que, á pesar de todo su esfuerzo, el dictamen será aprobado.

El alcalde da por terminada la discusión, que no lleva trazas de acabarse nunca, procediendo á la votación, siendo aprobado el canon de 5.000 pesetas anuales por 16 votos en pro contra 7 de oposición.

Pónese á discusión la aprobación de un presupuesto de 3.772,30 pesetas para instalación de aceras de cemento en trayectos de las calles de Francisco Rojas, Manuel Silvela y Manuel Cortina, dictámen que, después de una pequeña discusión, es retirado por acuerdo de la Comisión.

Igualmente se acuerda que pase á estudio de los letrados consistoriales una proposición por la que se declara la conveniencia de la expropiación de tres construcciones que

están fuera de alineación, señaladas con los números 2, 4 y 6 de la calle Juan de Austria.

Retirado á estudio el dictamen anterior, se discute en conglomero tres dictámenes por los que se propone la enajenación, por subasta, de otros tantos solares situados en el 6, 8 y 10 de la traviesa de las Vistillas; número 11 de la calle del Marqués de Santa Ana, y 47 de la misma vía, dictámenes que promueven una larga discusión, por creer los que se oponen á dicha proposición que el tipo de subasta es inferior al valor efectivo, siendo aprobado definitivamente con la adición de que el que los compre lo hará con conocimiento de que tendrá que edificar á plazo fijo, permitiéndoles el pago á plazos, y librándoles de la obligación de pagar los derechos que implica la licencia de edificación, con la condición expresa de que el alquiler de los cuartos estén en condiciones, por su precio, de ser habitados por obreros, no tan sólo de blusa, sino de levita.

—Sigue en la discusión el dictamen por el que se propone que el Ayuntamiento no se muestre parte coadyuvante en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por un señor sobre el pago ó exención de derecho de hierbas y forrajes procedentes del extrarradio.

—Acordándose, debido á la petición del señor Santillán, que se muestre parte en contra el Ayuntamiento.

Y por último, se discute el dictamen por el que se propone el aumento del 40 por 100 sobre la contribución industrial para el ejercicio de 1909, autorizado por ley de 3 de Agosto de 1907.

—Hablan en contra los Sres. Santillán e Iglesias, opinando el Sr. Santillán que dadas las condiciones satisfactorias en que se encuentran las arcas municipales, no se debía onerar la industria con más cargas que las que puede soportar, cosa que según el señor Santillán parece estar de acuerdo con lo que hace y dice el Sr. Maura en su constante malquerer á Madrid, cuando calificaba de nebulosa la capital de España.

—Contesta en nombre de la Comisión el señor De Blas, el cual, después de defender el dictamen, accede á lo pedido por varios concejales, de que sea retirado para presentarse con los Presupuestos, levantándose la sesión á las dos de la tarde.

Diario oficial

Ascensos en Artillería.

Personal del material.

D. Mariano Diaz Garcia, á maestro de taller de primera.—D. Manuel Herrero, á ídem de segunda.—D. José López Garcia, á auxiliar mayor.—D. Julián Garcia y Garcia, á ídem de principal.—D. José Pita, á ídem de primera.—D. Epifanio Lupión, á ídem de segundo.

Erratas subsanadas

En el núm. 1.169, correspondiente al lunes 9 del actual, y en el artículo de fondo que trataba de «Nuestra política en Africa», se deslizaron dos erratas que, por referirse á fechas y ser especialmente una de ellas de gran trascendencia en orden al estado actual de Melilla y actual modo de ver las cosas, conviene rectificar.

En la primera, hablando en el párrafo tercero de lo que antes era dicha ciudad, dice: «los sucesos aun no lejanos de 1883», debiendo decir 1893.

La segunda, al principio del párrafo cuarto, dice: «Nada de esto pasa ahora. Cuando yo fui á Melilla en 1894», debiendo decir en 1904, que varía mucho para las deducciones posteriores que hace el articulista.

Los teatros

Zarzuela.—Siguen en este teatro obteniendo un éxito grandísimo las bonitas zarzuelas «Musetta» y «San Juan de Luz». En la primera luce sus facultades artísticas y de canto, la distinguida primera tiple señorita Domingo, que se le hace repetir algunos números de la partitura, y en la segunda se destacan las cualidades físicas de singular belleza, con acompañamiento de vistosisimo, elegante y variado vestuario; á más de valiosas joyas que engalanan á las señoritas López Quintero y Nieves Gil, circunstancias que hacen atraer todas las noches á un numerosísimo público deseoso de rendir homenaje al género escálfico, y que en la popular zarzuelita raya á elevada altura; también debemos advertir que Mesejo contribuye, y no poco á aquel resultado, improvisando algunas graciosas é intencionadas frases que tan celebradas son por todos los espectadores.

Salón Venecia.—Anoche se verificó en este saloncito el estreno de la bonita comedia de costumbres andaluzas, en un acto y en prosa, debida á la pluma del Sr. Ramos, y que obtuvo una gran acogida por parte del público que asistió á la representación, titulada «El amor que vuelve».

El desarrollo tiene lugar en un cortijo de la hermosa y alegre región de Andalucía, y los tipos que el autor ha puesto en ella aparecen magistralmente interpretados por todos los autores, particularmente la Sra. Mendizábal en el recitado que compara las bellezas de la vida del campo, con la cortesana y que la valió entusiastas aplausos. La Srta. Gómez también estuvo muy acertada y monísima luciendo un traje de cazadora. Respecto de los actores mereca citarse el tipo de tío Charneca, á cargo del Sr. Leyva, no solo por su naturalidad, sino también por sus oportunos y graciosos chistes, que recogió el alecogido público que llenó las localidades, y el del señor Armengol, que estuvo á la altura que acostumbra tan reputado actor.

A la conclusión fueron llamados á escena varias veces el autor é intérpretes para escuchar justos y merecidos aplausos, que sin duda alguna se repetirán en las noches sucesivas.—García Flores.

Latina.—Está en ensayo, para ser estrenado á la mayor brevedad, el sainete lírico «El último romántico», original de aplaudidos autores.

Juegos que acaban en riña

En el barrio de las Peñuelas y sitio conocido por Casa Blanca, se hallaban ayer tarde bromeando los jóvenes Pedro Almonacid, de diez y siete años, domiciliado en el Arroyo de Embajadores, 12, y Antonio Gros Corcoño, de veinte años y habitante en la casa que da nombre al lugar donde se encontraban.

Parece ser que en los juegos resultó lastimado Pedro, el cual empezó a insultar a Antonio y a la madre de éste que se hallaba presente.

Como el ofendido reconviniere a su amigo por los insultos que le dirigía, Pedro trató de agredirle con un punzón, y entonces el otro, haciendo uso de un cuchillo de regular tamaño, le infligió una herida en la región lumbar que le hizo caer a tierra arrojando sangre en abundancia.

Antonio, al ver desplomarse a su contrario, emprendió precipitada fuga, en tanto que varios testigos presenciales conducían al herido a la Casa de Socorro, sucursal de la Inclusa, donde los médicos de guardia le apreciaron una herida de tres centímetros de extensión por cuatro de profundidad, de pronóstico grave.

Después de practicársele la primera cura, fué trasladado al Hospital provincial, donde esta madrugada continuaba en estado relativamente satisfactorio.

El agresor fué detenido momentos después de cometer el crimen, en la dehesa de la Arganzuela, por el guarda jurado Pedro Jacinto González Chicharro.

Firma regia

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos de Marina:

Autorizando al ministro del ramo para presentar a las Cortes el proyecto de ley sobre pensiones a los obreros inútiles del Estado.

—Ascendiendo al capitán de fragata don Rafael Navarro.

—Concediendo el mando de la provincia marítima de Bilbao al capitán de navío don Arturo Llopis.

—Ascendiendo al segundo médico D. Pedro Pedrosa.

—Idem al segundo practicante D. Isidro Navarro.

—Adjudicando el suministro del material eléctrico con destino al Reina Regente.

Notas barcelonesas

Barcelona 11.—Todos los partidos políticos se aprestan a tomar parte en la elección de dos diputados a Cortes.

Han sido llamados a declarar los oradores que tomaron parte en el último mitin carlista.

La Prensa censura algunas de las medidas gubernativas adoptadas por el Sr. Ossorio y Gallardo.

El discurso de Soriano no ha sido del agrado de los solidarios.

Continúa mejorando el teniente de la Escala Real, Sr. Bergés.

NOTICIAS

Gracias.

El estimado colega La Defensa, de Alcoy, nos honra transcribiendo nuestro artículo de hace pocos días «España en ridículos».

Por ello le damos las gracias más expresivas.

Por la Dirección general del ramo se anuncian las siguientes vacantes de Registros de la Propiedad:

La Bisbal, Orgiva, Pola de Siero, Villalpando, Villarcayo, Valoria la Buena, Puebla de Trives, Herrera del Duque, Medinaceli, Quiroga y Murias de Paredes.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes al Gobierno, por conducto de la Dirección general, dentro del improrrogable término de veinte días.

Ha sido ya ultimada la función a beneficio de la familia del desgraciado escritor Félix Limendoux.

Se celebrará, por la tarde, en el teatro de Apolo, y en ella se dará un acto de Los intereses creados, por la compañía de Lara; una obra, por la compañía de Loreto y Chicote, y una zarzuela, probablemente Las bribonas, por la compañía de Apolo.

Las compañías de Eslava y Zarzuela y algunos artistas sueltos interpretarán, para completar el programa, la obra Venus-Salón, una de los grandes éxitos de Félix Limendoux.

Por unanimidad ha elegido la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas al senador y catedrático D. Félix Pío Aramburu y Zuloaga para la plaza de académico de número que ocupó el señor marqués de la Vega de Armijo.

Telegramas recibidos de Vigo participan que en aquella población circula el rumor de que para el 15 de Enero se entrevistarán allí los Soberanos de España y Alemania.

El ministro de Fomento ha firmado una Real orden, convocando a oposiciones en el Cuerpo de interventores del Estado en ferrocarriles.

Se verificarán en 1.º de Abril, conforme al programa que la Gaceta publicará.

La Guardia civil del puesto de Pozas detuvo ayer en la calle de Guzmán el Bueno a Gregorio Abello (a) Berruga, y a Antonio del Pozo, hallándolos al registrarlos, una colección de útiles para el robo.

Desde el tejado de la casa núm. 14, duplicado, de la calle del Pacifico, se cayó al patio el albañil Jesús Echevarría, produciéndose la fractura del brazo derecho y otras lesiones en distintas partes del cuerpo.

Después de curado en la Casa de Socorro del Hospital, pasó en grave estado a su domicilio.

Al bajar ayer por la escalera de la casa números 16 y 18, de la calle de las Huertas, falleció repentinamente un caballero apellidado Regnaud.

El cadáver fué trasladado al Depósito.

La Compañía de Maderas, Madrid, Argumosa, 14, teléfono 689.—Bilbao, Santander, Gijón.

Ayer de mañana, el Juzgado de guardia se personó en la calle de Sebastián Herrero número 3, violentando la puerta que da entrada a una cochera sita en los bajos de dicha casa, con el fin de proceder al levantamiento del cadáver de un sujeto llamado Andrés Pérez, de oficio calesero, soltero y conocido con los apodos de «El Cojo» y «El Tuerto».

Su cadáver no presenta señales de violencia alguna y atribúyese la muerte a un derrame seroso.

Hoy se le practicará la diligencia de autopsia.

Empréstito municipal

La suscripción al Empréstito municipal, verificada ayer en el Banco de España, ha dado el siguiente resultado:

Cantidad emitida..... 1.873.000 ptas. Cantidad suscrita..... 52.803.500 »

Se ha cubierto la emisión veintiocho veces y diez y nueve centésimas.

Número de suscriptores, 292.

Entre éstos figuran con mayores cantidades los siguientes:

Credit Lyonnais..... 13.700.000 ptas. Banco Hispano Americano 10.500.000 » Banco Español de Crédito, 10.500.000 » Banco Español del Río de la Plata..... 1.075.000 » Banco Hipotecario..... 272.000 » Sr. Alfaro..... 2.000.000 » D. Loises Aguirre..... 1.150.000 » D. Francisco Harranz..... 1.000.000 » Sr. Igual..... 1.000.000 »

EL TIEMPO

Ayer disfrutamos en Madrid de un tiempo verdaderamente espléndido, y parece que, por ahora, ha desaparecido el peligro de nuevas lluvias.

El termómetro señaló a las ocho de la mañana 9°, a las doce 15°, y a las cuatro de la tarde 13°.

La máxima fué de 16°, y la mínima de 4°.

El barómetro se ha elevado a 711. (Variable).

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS

INTERIOR 4 POR 100 PERPETUO

Fin corriente..... 00 00 80 80 Fin próximo..... 00 00 00 00

Serie F, de 50.000 pesetas..... 88 60 88 70 » E, de 25.000 »..... 88 75 88 70 » D, de 12.500 »..... 84 25 84 05 » C, de 5.000 »..... 85 60 85 60 » B, de 2.500 »..... 86 00 85 95 » A, de 500 »..... 86 00 85 95 » G y H de 100 y 200 nominales..... 86 00 86 00

En diferentes series..... 86 00 00 00

AMORTIZABLE 5 POR 100

Serie F, de 50.000 pesetas..... 101 80 101 85 » E, de 25.000 pesetas..... 101 85 101 90 » D, de 12.500 »..... 101 90 101 85 » C, de 5.000 »..... 101 90 101 90 » B, de 2.000 »..... 101 95 101 90 » A, de 500 »..... 101 95 101 90

En diferentes series..... 101 90 101 90

BANCOS Y SOCIEDADES

Acciones del Banco de España..... 492 00 492 50 Idem de la Compañía de Tabacos..... 388 50 388 00

Sociedad Eléctrica de Chamberl..... 000 00 000 00 Idem Unión de Explosivos..... 000 00 000 00

Azucares preferentes..... 109 00 000 00 Idem ordinarias..... 41 00 41 00

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

París a la vista..... 11 75 11 60 Londres a la vista..... 28 05 27 99

La Borrachera no Existe Mas

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES; EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disipar al borracho del alcohol. (Cerveza, vino, ajenojo, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor le pueden administrar sin saberlo él y sin que se necesite decir lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido a más de un joven por el camino derecho de la felicidad y prolongado muchos años de vida de ciertas personas.

El instituto que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, a quien lo pida, un libro de testimonio y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo. Correspondencia en todos idiomas del mundo.

El verdadero Polvo Coza no es fabricado más que por el Instituto Coza, 62 Chancery Lane, Londres Inglaterra, y cada caja y papeleta deberá llevar el nombre del Instituto.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos siguientes:

En Madrid: Farmacia Juan Bonald, Núñez de Arce, 17. Idem de Matías Carrasco, Ayala, 9. Idem de Pizá Roselló, Infantas, 26. Idem de Restituto Fernández, Sacramento, 2. Idem Farmacia del Centro, Peligros, 9. Idem de Borrel Hermanos, Puerta del Sol, 5.

Muestra gratuita. Cupón N.º 175. Este cupón se corta y entrega al farmacéutico en este anuncio mencionado, da derecho al portador a obtener una muestra gratuita.

La Novia

que quiere regalar una cadena de oro y un reloj no lo haga sin ver antes en La Joyita. Príncipe, 4, Luis Jiménez.

Recomendamos para coronas de todas clases y adornos de cementerios, la acreditada casa de Rubio, Concepción Jerónima, 3, entresuelo, teléfono 59. No confundir esta casa con ninguna otra.

Gran Exposición de coronas y Empresa de servicios fúnebres de RUBIO, Concepción Jerónima, 3, tiendas y entresuelo. Teléfono, núm. 59. No confundir esta casa con ninguna otra.

Combustible económico inmejorable es el ANTRACITA-GRANO de LA CALERA, a 250 pts. quintal. Magdalena, 1, entresuelo. Teléfono 532.

SIDRA CHAMPAGNE



LA CASA MÁS IMPORTANTE DE ESTE ARTÍCULO EN ESPAÑA.

Producción anual: 2 millones de botellas.

TALLER MECÁNICO PARA LA FABRICACIÓN DE ENVASES.

EL GAITERO Muelle y vapor propios de la casa Valle Ballina y Fernández S. A. Villaviciosa (Asturias) ESPAÑA

En el rico catálogo de especialidades farmacéuticas del doctor Bonald, ninguna acredita el causal científico de éste como su Elixir antibacilar.

En él se asocian elementos tan diversos, por acción terapéutica, que puede decirse es la única fórmula en que el tuberculoso halla condensado cuanto reclaman los diversos aspectos y períodos de su grave dolencia.

El ministro de la Gobernación ha ordenado que se reconcentre en la provincia de Cáceres y Badajoz la Guardia civil para evitar los numerosos robos que en esta época se cometen en los campos con motivo de la recolección de la bellota. Ha pedido al ministro de la Guerra que envíe fuerza de caballería que auxilien a la benemérita, por ser muy extensos los terrenos que ésta tiene que vigilar.

Recomendamos los Anteojos Roca Precisión, únicos que conservan la vista; los vende Mr. J. Dubosc, óptico, Arenal, 19 y 21. Se gradúa la vista con toda exactitud. Últimas novedades en bisutería, objetos de piel y artículos para regalo todo a precios de fábrica.

En su última visita a las principales fábricas del extranjero ha adquirido el conocido industrial Sr. Rubio, las últimas novedades en coronas y adornos para cementerios, que el público podrá apreciar en su acreditado Exposición, Concepción Jerónima, 3, entresuelo.

El Elixir digestivo Bonald es el mejor medicamento que puede emplearse en las enfermedades del estómago. Cualquiera que sea la causa de la afección, el paciente encontrará siempre alivio en su dolencia, pues el doctor Bonald ha asociado elementos diversos en una fórmula racional, reconocida como insustituible por eminencias médicas.

El Acanthia virilis, asociado a los glicero-fosfatos, es un producto cuyas virtudes, en determinadas afecciones, no tienen rival. El doctor Bonald ha conseguido, con la asociación de esos elementos, un preparado vigoroso como tónico y reconstituyente.

La base científica de este producto, del inteligente farmacéutico, nos permite recomendarlo como insustituible en las neurastenias, convalecencias, y en general en toda afección de carácter nervioso y debilidad ó pobreza de sangre.

Grandes surtidos y precios baratos en camisetas, pantalones, chalecos de Bayona, toquillas, chales, pelerinas, blusas, refajos, medias, calcetines, colchas, mantas de lana, etc.

ALMACÉN: PONTEJOS, 1 BIS (Esquina a la de Esparteros)

La «Sociedad Anónima Vatimetro B y B», establecida en Madrid (calle de Bravo Murillo, 26), ha sido favorecida en la Exposición de Zaragoza con el Gran Premio (la más alta recompensa) por los «contadores de electricidad y arcos voltaicos» de su fabricación, que ha presentado y obtuvo recientemente en Madrid Gran Premio de Honor.

El Elixir antibacilar Bonald, es uno de los medicamentos más científicos contra las afecciones del aparato respiratorio, incluso las bronquitis y tuberculosis.

La asociación del thiozol con el ácido cítrico, el vanadato sódico y los glicero-fosfatos, está dando mara villosos resultados. El doctor Bonald ha preparado con esos elementos el Elixir antibacilar, adoptado y recomendado hoy por notables médicos.

CLASES PASIVAS

Se paga a todos el día primero de cada mes

Comisión UNO por ciento

Se aceptan poderes

ANTONIO POBLETE

Santa Engracia, 3-Madrid

...DORAS DE DOCE A CUATRO...

Si toséis y enflaquecéis, si estáis debilitados por una larga enfermedad, haced uso de la SOLUCIÓN PAUTAUBERGE, que suprime la tos, aumenta el apetito y las fuerzas y robustece los pulmones. Compuesta de creosota pura de haya y de clorhidro-fosfato de cal, la SOLUCIÓN PAUTAUBERGE, es remedio eficazísimo en la bronquitis crónica, en los resfriados antiguos y descuidados, en la convalecencia de la neumonía, de la pleuritis, de la gripe. Es el remedio más seguro de la tuberculosis pulmonar.

La SOLUCIÓN PAUTAUBERGE, es empleada desde hace veinticinco años por los médicos del mundo entero, y millares de enfermos le deben su curación. Se vende en todas las farmacias.

Son muchos los enfermos amenazados de grave dolencia que no se resuelven a medicarse hasta que el estado ya avanzado de su afección les obliga a guardar cama, y cuando a veces es difícil la curación.

Tal sucede, particularmente con los anémicos, cloróticos, neurasténicos, debilitados con los predisposiciones a la tuberculosis y hasta con tuberculosos incipientes ó declarados. Error grande es el suyo pues tienen el remedio a la mano y no lo utilizan ó lo desdennan: el Jarabe ó Vino de Hemoglobina Deschiens, de París, de reputación mundial inquestionable, con los cuales aseguran su mejoría, y según los casos, su completo restablecimiento. El surmenaje, el raquitismo, los estados febriles, las convalecencias delicadas encuentran igualmente en ese precioso producto eficazísimo remedio

UNICO VERDADERO CAFE Torrefacto Marca La Estrella

Montera, 32, teléfono 1.555

Profesora

con títulos de institutriz y maestra de la Escuela Normal, con mucha práctica en la enseñanza y brillantes resultados, da educación completa a domicilio, incluyendo idiomas, dibujo y pintura.

D. Antonio de Acuña, 4, principal derecha.

Aguas minerales naturales de la S. A. Vichy-Catalán

80. cts. botella. Reina 45, dupdo., y Mayor, 35

¿TENÉIS TOS?

¿Quién, en vez de dormir, hace veladas de las terribles noches incernales, cuando ceden las toses catarrales tomando las Pastillas Benzoadas del doctor Villa y Cueto, por dos reales?

De venta: Plaza del Angel, 16. Alcalá, 18. Madrid, y principales farmacias de España.

Profesora en partos

DOÑA CONCEPCION MORO

3 Gabinetes para casos profesionales.—Consultas de 12 a 2.—Pez, 24 duplicado, principal derecha.—Teléfono 794.

Relojes de todas clases. Especialidad en extraplanos. G. Oña. La Hora.

FUENCARRAL, 23.

Imprenta Gutenberg-Castro y Comp.ª

Travesa de Trujillos, 2

Administración de Loterías núm. 28

ARENAL, 1

Esta afortunada Administración de Loterías ha pagado, durante el año actual, las siguientes cantidades por billetes premiados

Mes de Enero, pesetas 10.600

» Febrero, » 7.700

» Marzo, » 7.600

» Abril, » 10.000

» Mayo, » 7.700

» Junio, » 7.800

» Julio, » 65.400

» Agosto, » 6.300

» Septiembre, » 6.700

» Octubre, » 6.100

La administradora, Doña Caridad Ba dell, sirve cuantos pedidos se la hagan.

GRATIS

desaparece en el acto el dolor de muelas.

Farmacia Central

de Antonio García Moró

11, PUEBLA, 11

El día religioso

NOVIEMBRE

12

Jueves.

San Martín, Papa y mártir; San Millán, abad; San Diego de Alcalá, confesor, y Santos Aurelio y Publio, obispos y mártires.

San Millán.—(Cuarenta Horas.)—Fiesta a su Titular; a las ocho se expondrá S. D. M.; a continuación Misa y Comunión general; a las diez se cantará Tercia, y acto seguido Misa solemne, en la que predicará el padre Máximo Fraile; por la tarde, el Rosario y sermón a cargo de D. Enrique Núñez, terminando con solemne Reserva y bendición con el Santísimo.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora del Pilar en San Andrés y San Ildefonso, ó en las Escuelas Pías de San Fernando.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las 9, Gerinaldo (estréno). COMEDIA.—A las 9, Las de Cain.

LARA.—A las 9 y 1/2, Mi cara mitad (doble).—A las 11 y 1/2, La fuerza bruta.

A las 4 y 1/2, Matrimonio interior (tres actos).

PRICE.—(Compañía de zarzuela y opereta).—A las 9, El dominó azul.

Entrada general y de paseo, 50 céntimos. ZARZUELA.—A las 7 (sección vermouth), Enseñanza libre y El motete.—A las 8 y 3/4, El género infimo.—A las 10, La reina mora.—A las 11, San Juan de Luz.

APOLO.—A las 7, Las bribonas.—A las 8 y 1/2, La Zarina.—A las 9 y 3/4, El talismán prodigioso.—A las 11 y 1/4, Las bribonas.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 6.—(Vermouth especial).—La mascota (tres actos). Butaca, 1,50; entrada, 0,45.

A las 9 y 3/4, Cuando ellas quieren.... A las 10 y 3/4, Alma de Dios.

ESLAVA.—A las 6 y 1/2, La República del amor y La balsa de aceite.—A las 9, La venta del burro y El merendero de la alegría.—A las 10, La República del amor.—A las 11 y 1/4, La balsa de aceite.

GRAN TEATRO.—A las 5 y 1/2, Los descamisados.—A las 6 y 1/2, Cuadros disolventes.—A las 9, La trapeza.—A las 10, Toros en Aranjuez.—A las 11, Cuadros disolventes.

ROMÉA.—A las 5 y 1/4, 1.500 metros de películas.—A las 6, La reina.—A las 7, Casas de cartón.—A las 8 y 1/2, 1.500 metros de películas.—A las 9 y 1/2, El primer aviso.—A las 10 y 1/2, Flores de la Huerta (reprise).—A las 11 y 1/2, De corazón a corazón.

Variadas películas en todas las secciones. SALON NACIONAL.—(Corredora Baja, núm. 41).—A las 5 y 1/2, La rebótica.—A las 6 y 1/2, Peticion de mano.—A las 7 y 1/2, El primerorro.—A las 9, La reina.—A las 9 y 3/4, El místico (sección doble).

LATINA.—A las 5, Mal de amores.—A las 6 y 1/4, Jesús, qué malas lenguas.—A las 7 y 1/2, La carabina de Ambrosio.—A las 8 y 3/4, La Zarina.—A las 10, La gatita blanca.—A las 11 y 1/4, Mayo florido.

NOVICIADO.—A las 5 y 1/2, El Maño.—A las 6 y 1/2, La mala sombra.—A las 7 y 1/2, Los secuestradores.—A las 9 y 3/4, Los sobrinos del capitán Grant.

LO RAT PENAT.—(Inauguración).—A las 6 y 1/2, Gigantes y cabezudos.—A las 7 y 3/4, El mantón de Manila.—A las 9, Chinita.—A las 10, La Mari-Juana.—A las 11 y 1/4, El niño de Brenes.

NOVEDADES.—A las 6.—Imposible l'haís dejado.—La revoltosa.—Ruido de campanas. La manita zamorana.—Eslabón de sangre.

SALON REGIO.—A las 5.—El barquillero.—La gran noche y El garrotín.—El trust de las mujeres.—El ratón y El garrotín.—El arie de ser bonita (reprise).—El trust de las mujeres.

PRINCIPE ALFONSO.—A las 5, Francfort y Hay entresuelo (doble).—Las codornices.—La confesión.—El dinero engaña.—El marido de su viuda.

COLISEO IMPERIAL.—A las 4 y 1/2, 1.500 metros de películas.—La rebótica.—El padrón municipal.—Segundo acto de la misma.—1.500 metros de películas.—Los corridos.—El sombrero de copa (doble).

IDEAL POLISTHO.—A las 5 y 1/2.—Más sillá del honor.—Cómo se ama.—Segundo acto de la misma.

SALON VENECIA.—A las 5 y 1/2.—El flechazo.—Los trapos de cristianar (doble).—El sueño dorado.—Los martes de las de Gómez y El amor que vuelve (doble).

Películas en todas las secciones.

LUX EDEN.—A las tres y media.—La leyenda del monje.—Para casa de

La Unión y El Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

Agencias en todas provincias de España, Francia y Portugal.—44 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

OLOZAGA, NUM. 1

A todas las Armas del Ejército, Guardia civil y Carabineros

PUNTOS DE VENTA



BENEMÉRITO BRILLANTE

FABRICA EN JETAPE (MADRID)

Exclusiva para abrigados y limpiezas de correajes y guarniciones del Ejército.

es el preparado más perfecto para el abrigado y limpieza de toda clase de correajes y guarniciones blanco, negro, amarillo y avellana.

Depósito general: Martín y Durán, Capellanes, 10, Madrid. Farmacias, Droguerías y nuestros representantes de la Península y posesiones españolas.
NOTA: Al remitir nuestra circular a los puestos indicamos señas de nuestros depósitos en cada punto.
LOS PED.DOS POR CARGO, al Sr. Director propietario de Benemérito Brillante, JETAPE (Madrid).
Todo frasco que en su franja de cierre no lleve la firma del director propietario se considerará falsificado.
Pídanse prospectos, circulares, muestras. Atendemos cuantas consultas se nos hagan.

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 436

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte, de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad. Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—Gran relojería de París.

Fuencarral, 59.—MADRID



El maravilloso reloj automático

Servicios de la Compañía Trasatlántica.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual a Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17; de Santander el 20, y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de la Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Rebaja en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21; de Nápoles el 23; de Barcelona el 26; de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro, Cumaná y Trinidad con transbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool, y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, o sean: 4 de Enero, 1.º y 29 de Febrero, 28 de Marzo, 25 de Abril, 23 de Mayo, 20 de Junio, 18 de Julio, 15 de Agosto, 12 de Septiembre, 10 de Octubre, 7 de Noviembre y 5 de Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, o sean: 21 de Enero, 18 de Febrero, 17 de Marzo, 14 de Abril, 12 de Mayo, 9 de Junio, 7 de Julio, 4 de Agosto, 1.º y 29 de Septiembre, 27 de Octubre, 24 de Noviembre y 22 de Diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero, y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión a los puertos de Algeciras y Gibraltar. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas de ida y vuelta. También se asegura las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes: Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de terminados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas, 4 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Dirección General en España: Alcalá, número 12.—Madrid

- Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.
- Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.
- Seguros de vida dotales, a cobrar a los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.
- Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.
- Dotas para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico.

Con una póliza de seguro con sorteo, se puede constituir un capital, garantizar el porvenir de la familia, recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de Abril y el 15 de Octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana e islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.

TOS

POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Remedio pronto y seguro. En las boticas.

con siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivie ó cure el ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídanse el prospecto.

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que

ANUARIO DEL COMERCIO DE ESPAÑA

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DE ESPAÑA

CUBA PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL (BAILLY-BAILLIERE)

CONTIENE
DATOS: Estadísticas. Geográficas. Históricas. Descriptivas. Monumentos. Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comercio.—Industrias.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y científicas.—Fuerzas.—Flotas mayor.—Armas, etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficina del Estado, sociedades de todas clases, a las personas ó corporaciones, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ESPAÑA
Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpo diplomático, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.
Indicador de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.

ESPAÑA entera por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas, aldeas y lugares, incluyendo en cada uno su descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, etc., etc. La parte oficial de todos los pueblos.
Las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos por paguéses que sean, con los nombres y apellidos de quienes las ejercen. Los Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados y coleccionados con suma precisión, especialmente para esta publicación.

PORTUGAL
Descripción detalladísima de este Reino y sus Colonias, en igual forma que el anterior.

AMÉRICA
Cuba: Información completa de esta República, con sus administraciones, comercio é industrias, escritos en español é inglés.
Indicador de los habitantes de la Habana por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles. Nombres, apellidos y profesiones de los habitantes de todos los pueblos de la Isla.
Puerto Rico: Descripción completa de la Isla, en igual forma que la anterior.

ESTADOS HISPANOAMERICANOS
1.º América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.
2.º América del Norte: México.
3.º América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curacao.

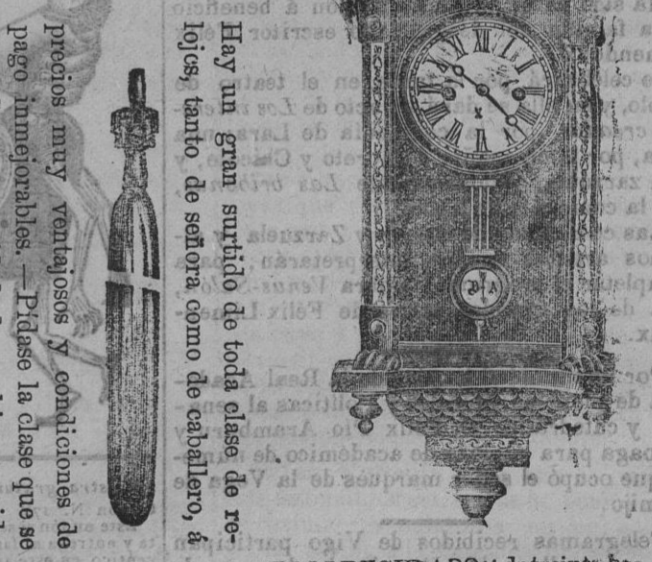
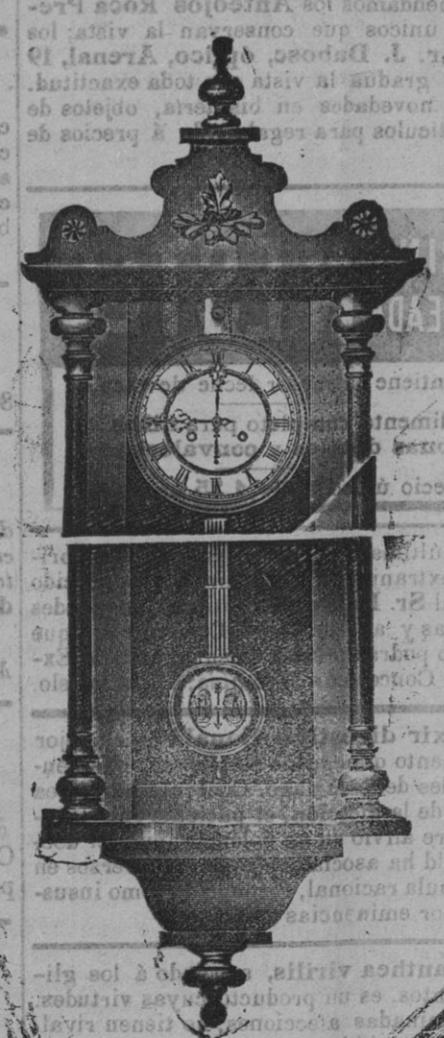
De estos países, é más de los nombres, apellidos y domicilios de todas las personas que ejercen una profesión, industria é comercio en cualquier pueblo, por insignificantes que sean, se dan amplias referencias.

Completa descripción de estas Islas, con su administración, comercio é industria, en español é inglés.

PRECIO: 25 PTAS. Dos voluminosos tomos.—De venta: BAILLY-BAILLIERE E HIJOS, Editores, Pl. Sta. Ana, 30, Madrid, y en las principales librerías del mundo.

Relojes á plazos

EN LA Gran Relojería de Julián García Herreros. Mesón de Paredes, 46. MADRID



REGULADOR de quince días cuerda con horas y media; caja de un metro de altura, clase superior; caja pulida ó mate de 45, 50, 55 y 60 pesetas; cinco y seis plazos. Los hay de variados dibujos.

LONGTEMPS que quiere decir reloj de larga vida. Extraplano, en acero, elegantísimo y superior clase, 22,50 pesetas cinco plazos.

RELOJ REGULADOR de treinta horas cuerda, con despertador y horas y medias en dos distintas campanas, cajónal chapeada, de 68 centímetros de altura. Su precio es de 27,50 pesetas en 5 plazos. Los hay variados en dibujos.

Faubel, Hermida y Compañía.

Gran Fábrica de Perfumería. NARCISO SERRA, 5, Y GRANADA, 4.—MADRID

Los productos de esta fábrica son notabilísimos por su pureza, por su aroma y por los elementos higiénicos que los constituyen. El OXENTOL dentrífico y desinfectante poderoso á base de oxígeno neutro, cura todas las enfermedades de la boca y quita el dolor de muelas y perfuma el aliento. La CREMA FLOREINA da á la piel transparente blancura, embelleciendo. El JABÓN PENSAMIENTO perfuma y suaviza. Estas son tres de las principales creaciones de tan importante casa que no cesa en sus investigaciones químicas para mejorar y abaratar sus productos.

Rhumolax EL RESPIRADO SE CURA EN 24 HORAS preparado en el Laboratorio de los Sres SCOTT & BOWNE, Ltd. Pisco y Pisco. En todas las farmacias.